

**CARTA DE PATROCINIO Y ADHESION**

**CONCURSO DELIBERA 2017**

A través de la siguiente carta, yo Yasna Provoste Campillay.

En el cargo de Diputada de la República, otorgo mi apoyo y mi patrocinio a la iniciativa juvenil de ley “ley de adopción con modificación en el artículo 20 y 21, Ley 19.620”, presentado por el grupo “insurgentes”, provenientes del Liceo C-45 Isabel Poblete Vargas Perquenco, región de la Araucanía, en la IX versión del Torneo de debate interescolar Delibera 2017, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Tal como el nombre de la ley lo indica, esto consiste en: modificar el artículo 20 y 21 de la ley 19620 de adopción de manera de agilizar el proceso que si bien es cierto ha presentado modificaciones en el transcurso de estos años no es menos cierto que los resultados no son satisfactorios.

Debemos tener presente que la estructura de la familia ha cambiado de diversos modos a lo largo de la historia, pero lo que no ha cambiado, inequívocamente, es su relevancia para los niños.



YASNA PROVOSTE CAMPILLAY

DIPUTADA DE LA REPUBLICA

Valparaíso. Junio de 2017.